



PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS CÁTEDRAS

Versión	Fecha	Motivo de la modificación	Elaboración	Revisión	Aprobación
00	11/11	Edición inicial	VI/OTRI	VI/OTRI	Consejo de Gobierno
01	05/15	Revisión y adaptación	VIC/OTRI	VIC/OTRI	Rector



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

Introducción

Las cátedras Nebrija se identifican con las líneas estratégicas de actividad de la Universidad y constituyen el marco de las líneas de investigación de la Universidad. A efectos de este procedimiento, se considerará **cátedra Nebrija** (en adelante, cátedra), aquella que cumple las siguientes condiciones:

- A nivel operativo, se conforma como una estructura estable en el tiempo, sin una fecha final preestablecida, con una financiación de una empresa o institución, y cuyo objetivo constituyente es la generación de resultados tangibles que aporten valor investigador (medible por el Indicador de Actividad Investigadora) y notoriedad a la universidad.
- Entre sus objetivos está:
 - Promover de manera directa la transferencia de conocimiento a empresas, lo cual revierte en proyectos de investigación financiados para la Universidad.
 - Incentivar la publicación de resultados de investigación en revistas indexadas o congresos de investigación.
 - Favorecer el intercambio de investigadores en base a planes de investigación preestablecidos.
 - En general, promover cualquier otra acción contemplada como valiosa para el fomento de la investigación y el posicionamiento de la Universidad como referente en su área.
- Realizan un plan de desarrollo trienal, aprobado por la OTRI como tal, y elaboran un plan de acción y un presupuesto anual que soporta el desarrollo de ese plan, aportando valor al mismo.
- Realizan una rendición de cuentas anual, poniendo en valor las actividades mencionadas anteriormente como propias de la cátedra mediante la confección de una memoria anual.
- Se someten al mismo régimen de control técnico – económico definido para los proyectos de investigación.
- Se integran plenamente en la actividad docente e investigadora de su Facultad y Departamento, reportando al Decano/Director bajo la supervisión del Vicerrectorado de Investigación.

Las cátedras podrán contar en su estructura, con el siguiente personal:

- Director: Persona de reconocido prestigio con dedicación parcial a cargo de la cátedra, cuya función prioritaria es la de ser imagen de la cátedra y promotor de relaciones institucionales.

- Coordinador: Profesor TC con dedicación parcial a la cátedra, y que reporta a su director. La función prioritaria del coordinador es la de colaborar con el director en la planificación y ejecución de las actividades de la cátedra, a la vez que hacer de nexo de unión entre la cátedra y los grupos de investigación.
- Comité Científico: Conjunto de 4 ó 5 investigadores de los grupos de investigación, y que puede contar con algún profesor externo a la universidad, cuya función principal es la de asesorar y colaborar en la definición de líneas de trabajo de la cátedra, y su ejecución.
- Colaboradores: Personas que colaboran en el desarrollo de las actividades de la cátedra, bien de forma puntual o bien en periodos determinados de tiempo. Podrán incorporarse como tales becarios de prácticas, de investigación o conferenciantes.

1.- Objetivo del documento

El objetivo de este procedimiento es mejorar la planificación y desarrollo de las cátedras, así como regular el seguimiento y reporte las actividades de éstas. A tal fin, se han establecido los siguientes cuatro documentos:

- Plan de desarrollo trienal
- Plan de acción anual
- Presupuesto anual
- Memoria anual

En los siguientes puntos se describen estos cuatro documentos.

2.- Plan de desarrollo trienal de la cátedra (el Plan)

El objetivo del Plan es establecer la visión, los objetivos y las líneas de actuación de la cátedra a tres años estableciendo las líneas generales de trabajo.

Para que el plan sea validado, será necesario que sus objetivos sean coherentes con los objetivos que marque el Plan Estratégico vigente en la Universidad.

El Plan seguirá el modelo del Anexo I.

Con carácter general, el Plan deberá presentarse por el responsable de la Cátedra para la aprobación del Rector/Vicerrector y el Decano/Director de la Facultad/Escuela correspondiente antes del comienzo de actividades de la misma.

El responsable del Plan será el Director de la Cátedra.

3.- Plan de acción anual

El objetivo del Plan de acción anual es doble:

- Establecer el conjunto acciones a desarrollar por la Cátedra en un año, indicando; de cada una de ellas: fecha de ejecución, entregables (si los hubiera), responsables y coste.
- Ser utilizado para el seguimiento y cumplimiento de los objetivos del Plan.

El Plan de acción seguirá el modelo del Anexo II.

El Plan de acción (correspondiente al año siguiente) será propuesto por el Director de la Cátedra para la aprobación del Vicerrector y el Decano/Director de la Facultad/Escuela en el mes de julio del año anterior en el que se vaya a aplicar, o en su defecto, en el momento anterior al comienzo de las actividades.

Con carácter general, para el seguimiento del Plan de acción, se convocarán reuniones mensuales del Director de la Cátedra con el Rector y/o Vicerrector.

Específicamente, cada tres meses, el Director de la Cátedra tendrá que reportar una revisión del estado del Plan de Acción y del presupuesto de la cátedra ejecutado. En esta revisión se podrán concretar o modificar actividades o establecer nuevas que no estuvieran contempladas en el Plan inicial.

El Responsable del cumplimiento del Plan de actividades y la ejecución del presupuesto será el Director de la Cátedra, o en su defecto, el Coordinador

4.- Presupuesto de la cátedra (El presupuesto)

El objetivo del presupuesto es asignar adecuadamente los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Plan.

El Presupuesto seguirá el modelo del Anexo III.

El Presupuesto se elaborará junto al Plan de y será propuesto por el Director de la Cátedra para la aprobación del Vicerrector, el Gerente y el Decano/Director de la Facultad/Escuela en el mes de julio del año anterior en el que se vaya a aplicar, o en su defecto, en el momento anterior al comienzo de las actividades.

El Director de la cátedra y el Coordinador de la cátedra deberán elaborar el presupuesto con la supervisión de la OTRI.

Para la elaboración, aprobación, control y ejecución del presupuesto se seguirá el Procedimiento para la gestión de Proyectos de Investigación y Cátedras de Investigación.

5.- Memoria anual de actividades (la Memoria)

El objetivo de la Memoria es doble:

- Conocer actividades y resultados, con el consiguiente control de calidad académica e investigador de los mismos.
- Difundir interna y externamente los resultados de la Cátedra.

La Memoria deberá presentarse en la primera quincena del mes de septiembre, donde se reportará la actividad del curso anterior y el cierre del presupuesto. El Presupuesto seguirá el modelo del Anexo IV.

PLAN DE DESARROLLO DE LA
CÁTEDRA XXXXXXXXX



ÍNDICE

1. VISIÓN DE LA CÁTEDRA	2
2. ORIENTACIÓN DE LA CÁTEDRA.....	2
3. POSICIONAMIENTO ESPERADO	2
4. PLAN DE TRABAJO	2
5. ENTREGABLES	2
6. PLAN PARA LA OBTENCIÓN DE FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA EXTERNA QUE APOYE EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA	2

(Max. 12 páginas)

Cátedra Nebrija XXX en XXXX

Director:

Coordinador:

Comité científico:

Actividades: (Breve resumen de las principales actividades)

Dotación: (Entidad financiadora, financiación)

Beneficios: (Indicar en un par de líneas los beneficios esperados)

- 1. VISIÓN DE LA CÁTEDRA** (Describir de manera general la cátedra)
- 2. ORIENTACIÓN DE LA CÁTEDRA** (Describir las líneas de trabajo técnicas donde se va a centrar la cátedra, justificando su elección dentro del contexto del área de conocimiento a la que se circunscribe)
- 3. POSICIONAMIENTO ESPERADO** (Describir los elementos diferenciadores respecto a iniciativas similares de otras instituciones y la percepción que se intenta transmitir a la sociedad. Describir las acciones de promoción y marketing que se van a utilizar para lograr este posicionamiento)
- 4. PLAN DE TRABAJO** (Describir las actividades previstas, el calendarios de las mismas y el personal encargado de dichas actividades)
- 5. ENTREGABLES** (Describir los entregables esperados de la cátedra y su fecha estimada)
- 6. PLAN PARA LA OBTENCIÓN DE FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA EXTERNA QUE APOYE EL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA** (Describir los mecanismos por los que se va a generar financiación complementaria. Convocatorias públicas a las que se piensa concurrir y empresas privadas que se plantea explorar para conseguir dicha financiación)

PLAN DE ACCIÓN ANUAL 20__-20__

CATEDRA EN:							
DIRECTOR/COORDINADOR:							
	ACTIVIDAD	ACCIONES A EJECUTAR	PERIODO DE EJECUCIÓN	INGRESO (+) // COSTE (-)	RESPONSABLE	ENTREGABLES	FECHA
PUBLICACIONES							
JORNADAS // DIFUSIÓN HACIA EL EXTERIOR							
CURSOS // CONFERENCIAS EN UNNE							
BECARIOS// COLABORADORES							
PROYECTOS FINANCIADOS							
OTROS							

UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA

CÁTEDRAS DE INVESTIGACIÓN



TITULO CÁTEDRA: CÁTEDRA

REF: CAT-XXX- aa/aa

DEPARTAMENTO:

RESPONSABLE DE LA CÁTEDRA:

PERIODO DE REFERENCIA: a

1,- COMPROMISOS DE LA UNIVERSIDAD

FECHA INICIO FECHA FIN

2,- COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO

FECHA INICIO FECHA FIN

3,- DISTRIBUCION DE GASTOS PREVISTOS

Concepto	importe (€)	% (*)
Costes de Personal	0,00	#¡DIV/0!
Costes de Operación	0,00	#¡DIV/0!
Costes Estructura (asumidos por la Universidad)		
(*) frente al total de ingresos	0,00	#¡DIV/0!

4,- PLANIFICACION Y ESTADO ACTUAL DE LOS INGRESOS

TIPO DE INGRESO	CODIGO INGRESO	INGRESOS REALIZADOS	INGRESOS PLANIFICADOS
INGRESO CÁTEDRA	I01	0,00	0,00
OTROS INGRESOS	I02	0,00	0,00

TOTAL ING. 0,00 0,00

5,- PLANIFICACION Y ESTADO ACTUAL DE LOS GASTOS

TIPO DE GASTO	CÓDIGO GASTO	GASTOS REALIZADOS	GASTOS PLANIFICADOS
COSTES DE PERSONAL			
DIRECCIÓN	G01	0,00	0,00
BECAS TFG / TFM	G02	0,00	0,00
BECAS PRÁCTICAS	G03	0,00	0,00
BECAS DOCTORADO	G04	0,00	0,00
COLABORADORES	G05	0,00	0,00
TOTAL COSTES PERSONAL		0,00	0,00
COSTES DE OPERACIÓN			
PUBLICACIONES	G06	0,00	0,00
JORNADAS / DIFUSIÓN HACIA EL EXTERIOR	G07	0,00	0,00
CURSOS / CONFERENCIAS EN UNNE	G08	0,00	0,00
PROYECTOS FINANCIADOS	G09	0,00	0,00
OTROS	G10	0,00	0,00
TOTAL COSTES OPERACIÓN		0,00	0,00

TOTAL GAST. 0,00 0,00

NETO DISPONIBLE

0,00

MEMORIA ANUAL DE LA
CÁTEDRA XXXXXXXXX
CURSO XXXXX



ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	2
2. ACTIVIDADES	2
3. POSICIONAMIENTO ALCANZADO	2

Cátedra XXXX

Director:

Coordinador:

Comité científico:

1. RESUMEN EJECUTIVO (Explicar en líneas generales la actividad desarrollada y el impacto conseguido interna y externamente)

2. ACTIVIDADES

2.1 Publicaciones

2.1.1 Científicas (Incluir referencia completa)

2.1.2 Divulgación (Incluir referencia completa)

2.2 Jornadas (Indicar actividad, responsable, programa y ponentes, nº de asistentes e impacto en el medios)

2.3 Cursos (Indicar actividad, responsable, programa y ponentes, nº de asistentes e impacto)

2.4 Proyectos desarrollados y colaboraciones (Descripción, responsable, participantes y resultados obtenidos. Indicar si se ha obtenido financiación Adicional o es autofinanciado)

2.5 Otros (Añadir otras actividades no contempladas en los apartados anteriores)

3. POSICIONAMIENTO ALCANZADO (Incluir el grado consecución de los objetivos planteados valorando fortalezas y debilidades)